

Al folio 218, del tomo 2.958, del libro 2.213, obra la última inscripción de dominio a favor de la sociedad «Confitería, Panadería y Cafetería Diago, Sociedad Limitada».

Tipo de subasta, 15.100.000 pesetas.

Este edicto servirá de notificación en legal forma a las personas interesadas.

Dado en Oviedo a 8 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Jaime Rianza García.—El Secretario.—25.216.

## PEÑARANDA DE BRACAMONTE

### Edicto

Doña Purificación Cobos Vicente, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Peñaranda de Bracamonte y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 37/1993, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Gómez Tabernero, contra «Agropecuarias Sarracines, Sociedad Limitada», Hermanos de la Peña, don Andrés de la Peña Martín, y doña María Matilde Gay Córdón.

En dicho procedimiento el día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, las fincas que luego se señalarán, embargadas en su día a los demandados, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Tipo de licitación, el valor de tasación. Fecha: 30 de junio de 1998, a las once horas.

Segunda subasta: Tipo, el 75 por 100 de la tasación. Fecha, 30 de julio de 1998, a las once horas.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo. Fecha, 30 de septiembre de 1998, a las once horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Peñaranda de Bracamonte, cuenta número 3690-0000-17-0037-93), al menos, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. La consignación para la tercera subasta será la misma que para la segunda.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de cada subasta.

Cuarta.—No puede rematarse en calidad de ceder a tercero, salvo por el ejecutante.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito, presentándolas en pliego cerrado en la Secretaría, hasta el mismo momento de celebración de cada subasta, debiendo acreditarse la consignación correspondiente.

Sexta.—Los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas, quedará automáticamente trasladada al primer día hábil siguiente a la misma hora.

### Fincas que se subastan

Finca rústica número 1.336, inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta, asiento 139, folio 21, sita en el término municipal de Gallegos de Sobrinos al sitio de Sarracines. Tipo de tasación: 6.608.250 pesetas.

Finca rústica número 1.337 del Registro de la Propiedad de Piedrahíta, casa conocida como casa

de la Justa, en término municipal de Gallegos de Sobrinos. Superficie 49 metros 50 decímetros cuadrados. Tasación: 425.000 pesetas.

Urbana número 1.338 del Registro de la Propiedad de Piedrahíta, tomo 1.681, libro 14, folio 15, al término de Gallegos de Sobrinos, de 68 metros, conocida por casa de Andrés. Tipo: 25.000 pesetas.

Y para que sirva de público conocimiento y subsidiariamente para el caso de no poderse llevar a efecto en forma personal, de notificación por edictos a los ejecutados, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte a 29 de abril de 1998.—La Secretaria, Purificación Cobos Vicente.—24.976.

## POLA DE LAVIANA

### Edicto

Don Julián Lausin del Barrio, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 7/1998-A, a instancias de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Palacios Aguería, frente a don Emilio Solís Fernández y doña Valentina Alonso Alonso, sobre reclamación de 2.711.936 pesetas de principal, más los intereses, y otras 880.000 pesetas para gastos y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describe.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Laviana, calle Fontoria Nueva, sin número, el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo de remate será de 6.450.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, calle Libertad, de la misma localidad, el 20 por 100 del tipo del remate, debiendo reseñar el tipo de procedimiento, así como el número y el año del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándose en la Secretaría de este Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate.

Se podrán hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, quien ejerciere esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los autos y certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 23 de octubre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados o se hubiera señalado por error un día festivo a nivel nacional, autonómico o local, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 9. Vivienda izquierda del piso segundo de un edificio sito en la plaza del Ayuntamiento, esquina a la calle Víctor Fernández, de esta villa de Pola de Laviana. Ocupa una superficie útil de 54 metros cuadrados, aproximadamente, integrándose de cocina, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y «hall». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Laviana, al libro 238, folio 199, finca 14.064.

Y con el fin de que sirva su publicación, expido el presente en Laviana a 3 de abril de 1998.—El Juez sustituto, Julián Lausin del Barrio.—El Secretario.—25.161.

## PUERTO ROSARIO

### Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto Rosario,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 348/1996, se sigue procedimiento ordinario sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Dolores Felipe Felipe, contra don José Ramírez Armas y doña Lázara Cabrera Torres, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble hipotecado en el procedimiento:

Vivienda número 2. Tiene una superficie útil de 195 metros 40 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, distribuidor, cinco dormitorios, cocina, solana, vestidor y tres baños. Linda: Frente, rellano y calle Pérez Galdós; derecha, entrando, caja de escalera, patio de luces, don Adrián Vera Peña y doña Olga Brígida López García, y fondo, patio de luces y don Saturnino Roger Armas. Inscripción: Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, finca número 4.551, folio 44, tomo 475, libro 45 de Tuineje, inscripción segunda.

El bien sale a licitación en un sólo lote.

La subasta se celebrará el día 17 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Secundino Alonso, número 20, de Puerto del Rosario (Fuerteventura), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 25.725.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, sin que se admitan posturas que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin suje-